



VOX no concurrirá a la irresponsable convocatoria del 21D, que constituye un referéndum encubierto

VOX concentrará todos sus esfuerzos en la persecución penal de los golpistas.

Madrid, 2 de noviembre de 2017.- El Comité Ejecutivo Nacional de VOX, reunido ayer, 1 de noviembre de 2017, en Madrid, ha tomado la decisión de no concurrir a las elecciones autonómicas catalanas convocadas por Mariano Rajoy para el próximo 21 de diciembre.

VOX ha sopesado seriamente concurrir al mencionado proceso electoral pero finalmente ha sido descartado por las siguientes razones:

1. VOX considera que las elecciones del 21 de diciembre son en la práctica el referéndum legal concedido por Rajoy al golpismo separatista y que las elecciones serán convertidas de facto en un plebiscito sobre la secesión por los separatistas. No en vano, el cabecilla del golpe de Estado, Puigdemont, las ha aceptado como un reto y planteado en esos términos. VOX considera además verosímil que estas elecciones sean el producto de un pacto oculto entre el Gobierno y los golpistas, sospecha que se acrecienta con las palabras de Borrell confirmando que el jueves previo a la segunda DUI se había ofrecido a los separatistas esta salida electoral, convocada por el mismo golpismo. Y aún se acrecienta más la sospecha tras las declaraciones del ministro portavoz Méndez de Vigo cuando afirmó que el Gobierno de la Nación vería con "agrado" que Puigdemont, rebelde golpista fugado, concurriese a las elecciones.
2. La convocatoria de estas elecciones, que serán vendidas a la opinión pública internacional como plebiscitarias, ha constituido una gran irresponsabilidad por parte del presidente del Gobierno. Prácticamente lanza una moneda al aire, jugándose a cara o cruz la unidad de España y regalando a los separatistas una nueva oportunidad de minar la Constitución española y la unidad de España en un momento de gran enfrentamiento social.
3. La incapacidad manifiesta del Estado para ejercer el poder en una parte del territorio nacional fue evidente el 1-O. En apenas dos meses el Estado no es capaz de retomar el poder, ni por tanto de garantizar plenas condiciones democráticas y de libertad para las elecciones plebiscitarias de diciembre. La legalidad constitucional no se puede restaurar con un artículo 155 que fue "declarado" por el presidente del Gobierno y fue "suspendido" al minuto con una convocatoria electoral. La TV3 sigue siendo una máquina de propaganda del separatismo, y la educación seguirá basada en el adoctrinamiento y en la imposición lingüística dentro de 54 días.
4. Las elecciones del 21 de diciembre son además un profundo error porque no se ha restablecido ni la legalidad constitucional, ni la justicia, ni la paz social. La legalidad constitucional no se restaura de la noche a la mañana, porque gran parte de los intervinientes en el golpe de Estado siguen operando impunemente. La acción de la justicia no llegará a tiempo porque los golpistas no habrán sido juzgados antes del 21-D. Y el clima de tensión social en Cataluña es público y notorio. Los españoles ya votaron conmocionados el 14M de 2003. No se debe convocar de nuevo a los

ciudadanos a las urnas en un momento de enfrentamiento civil. VOX considera que no deberían haberse convocado elecciones en Cataluña hasta que, de una manera sostenida y duradera, la legalidad se hubiera restaurado en Cataluña, el Estado retomado el control del territorio, y los golpistas hubiesen sido juzgados y, en su caso, condenados.

5. En consecuencia, VOX no presentará candidaturas en este proceso electoral, pero trabajará activamente para denunciar un referéndum encubierto que no solo no resolverá ningún problema, -como mucho podrá aplazarlo-, sino que puede agravar la situación de quiebra social e institucional. Además del deterioro de la imagen y la fuerza de España, de cara a Europa, en un momento delicado del panorama internacional que requeriría todos los esfuerzos del Estado.
6. En cualquier caso, VOX no abandonará a los catalanes que confían en otro programa para España, ni les dejará sin representación. Vox compromete sus medios económicos y humanos en encabezar la acusación popular en los tribunales contra los golpistas exigiendo las más severas penas conforme a nuestro código penal, al daño causado al orden constitucional, a la economía nacional, a la imagen de España en el exterior, y a la alarma social generada. Además, seguiremos apoyando, como hicimos desde el 30-s, todas las movilizaciones encaminadas a defender la soberanía nacional y a nuestras fuerzas de seguridad.
7. VOX comprende que los catalanes abandonados acudirán a votar a la menos mala de las opciones no separatistas (opción harto difícil después de la posición débil del PP, PSC y Cs) pero si las fuerzas golpistas consiguen mayoría parlamentaria el 21-D, o si los llamados “constitucionalistas” pactan una reforma constitucional para contentar al separatismo, VOX denunciará con todas sus fuerzas esta continuación del golpe por otros medios. Recordemos siempre que el ataque brutal a la soberanía nacional que hemos padecido no lo ha parado el gobierno sino el pueblo español, el Rey y los cuerpos y fuerzas de seguridad. En VOX, igual que los españoles que no arrían la bandera de sus balcones, nos mantenemos alerta.



Contacto Departamento de Prensa:
Manuel Mariscal
mmariscal@voxespana.es
www.voxespana.es